



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 98 DE 2023 DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 06 de junio de 2023



VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Exenta Nº 98, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº 98, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de aseo para el inmueble destinado al funcionamiento del Primer y Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 752619-1-LE23, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 8.1. de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la Resolución Exenta Nº 98, de 2023, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos, RUT Nº 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Marcelo Aguilar Vargas, RUT Nº 11.250.328-5. Contrata. Administrador de los Tribunales Tributarios y Aduaneros Tercero y Cuarto de la Región Metropolitana. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Hugo Bustamante Valero, RUT Nº 7.633.799-3. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Valparaíso. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Suplente del Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena, RUT N° 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.

- Suplente del Departamento de Gestión y Operaciones: Fabiola Marchant Soler, RUT N° 12.842.974-3. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Coquimbo.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami
Jefe
Unidad Administradora de Tribunales
Tributarios y Aduaneros

